

Localidad	Número Registro Personal	Apellidos y nombre	Ministerio	Servicio anterior	Localidad
MD-Madrid	A02PG008370	Bermejo Cabrero, Ana Maria	EC	Esc-Tec-Sup-Ing-Minas	MD-Madrid.
MD-Madrid	A02PG007583	Muñoz Aloza, Concepción	GO	Subsecretaría	MD-Madrid.
MU-Murcia	A02PG007570	Alvarez-Falcón Perea, María Enriqueta	EC	Esc-Normal-Magist.	MU-Murcia.
MU-Cartagena	A02PG002851	Moro Cañizal, Arturo	IT	Deleg-Provincial	BN-Barcelona.
OR-Orense	A02PG007880	Palomares Diaz de Villegas, M. <sup>a</sup> Antonia	AG	Distrito Forestal	ST-Santander.
SE-Sevilla	A02PG003373	Gentil Palomo, José Antonio	HA	Delegación	HV-Huelva.
VI-Valencia	A02PG004693	Antón Valiente, Manuel	IN	Reg-Propdad-Indust.	MD-Madrid.
VZ-Bilbao	A02PG005125	Paul Cubas, María Josefa	TR	Deleg-Provincial	VZ-Bilbao.
<i>Ministerio de la Vivienda</i>					
AC-Alicante	A02PG004301	Die Coig, Carlos	HA	Delegación	AC-Alicante.
BN-Barcelona	A02PG006730	Aiba, Losada, María del Pilar (1)	VI	Deleg-Provincial	BN-Barcelona.
GE-Gerona	A02PG006812	Suarez Galán, Manuel (1) (2)	VI	Deleg-Provincial	GE-Gerona.

(1) Reingresados al servicio activo que vienen sirviendo este destino con carácter provisional (artículo 7.º, 1. del Decreto 1106/1966).

(2) Turno de preferencia a que se refiere el artículo 7.º, 4. del Decreto 1106/1966, en relación con el artículo 51, 2 y 3, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, de 7 de febrero de 1964.

**CORRECCION de erratas de la Orden de 30 de octubre de 1970 por la que se resuelve el concurso de méritos 2/1970, para la provisión de vacantes en el Cuerpo Técnico de Administración Civil del Estado.**

Padecidos errores en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de fecha 13 de noviembre de 1970, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 18419, en el apartado primero, segunda línea, donde dice: «destinados a los funcionarios...», debe decir: «destinando a los funcionarios...»

En la página 18420, en la relación que se cita, Ministerio de Trabajo, en la segunda línea, correspondiente a la vacante de Madrid, donde dice: «Sáez Parca, María Jesús», debe decir: «Sáez Parga, María Jesús».

En la misma página, en las líneas finales, donde dice: «(2) Reingreso a través del concurso», debe decir: «(2) Reingresado a través del concurso».

## MINISTERIO DE HACIENDA

**ORDEN de 30 de noviembre de 1970 por la que se nombra Subdirector general de Gestión Tributaria en la Dirección General de Aduanas a don Juan Botella López del Castillo.**

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Subdirector general de Gestión Tributaria en la Dirección General de Aduanas, con las prerrogativas que le confieren las disposiciones legales y reglamentarias a don Juan Botella López del Castillo, del Cuerpo Técnico de Aduanas que hasta la fecha venía desempeñando el cargo de Jefe de la Sección de Impuestos sobre el Tráfico Exterior de Mercancías y Elaboración de Datos de dicho Centro Directivo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de noviembre de 1970.

MONREAL LUQUE

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**ORDEN de 26 de noviembre de 1970 por la que se resuelve el concurso convocado para la provisión en propiedad de las plazas de Delegados regionales del Norte y Centro-Norte del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.**

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta del Tribunal calificador designado por la base octava de la Orden de 28 de

julio de 1970 («Boletín Oficial del Estado» número 200, de 21 de agosto del mismo año), por la que se convocó concurso para la provisión en propiedad de las plazas de Delegados regionales del Norte y Centro-Norte del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, la primera con residencia en Bilbao y la segunda con residencia en Valladolid,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar, en las condiciones previstas por la convocatoria citada, a los concursantes que a continuación se indican para el desempeño de las expresadas vacantes:

Delegado regional del Norte de España: Don Jaime Bilbao Amézaga, Secretario de Administración Local de primera categoría.

Delegado regional del Centro-Norte de España: Don Manuel Arranz María, Interventor de Administración Local.

Los funcionarios citados deberán tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días a partir de la publicación de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de noviembre de 1970.

GARICANO

Ilmo. Sr. Director general de Administración Local, Jefe Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

**DECRETO 3387/1970, de 15 de octubre, por el que se dispone cese en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca don Lorenzo Fluxá Figuerola.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley veintisiete/mil novecientos sesenta y ocho, de veinte de junio, en relación con lo establecido en el artículo diez de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos cincuenta y siete, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día nueve de octubre de mil novecientos setenta,

DISPONGO:

Artículo único.—Cesa en el cargo de Presidente de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, para el que fué designado por Decreto tres mil setenta y tres/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre don Lorenzo Fluxá Figuerola, expresándole mi reconocimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a quince de octubre de mil novecientos setenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,  
GONZALO FERNANDEZ DE LA MOYA Y MON